

204621

28



Int. Cl. B 60 R

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de PLAY, S.A., razón social española, domiciliada en BARCELONA, Independencia, 255. - - - - -

Por: "CORREAJE DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA USUARIOS DE VEHICULOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un correa de seguridad perfeccionado para usuarios de vehículos, principalmente ideado para niños y con el que se consigue sujetar eficientemente los mismos, sin ocasionarles molestias por apreturas, en el asiento posterior o en el anterior de los automóviles de manera que resultan adecuadamente protegidos en caso de choque o de maniobras bruscas que pudieran hacerlos caer o despedirlos del asiento y ser causa de golpes, en ocasiones de fatales consecuencias.



En este aspecto, el correaaje de que se trata es muy
ventajoso con relación a los correaajes existentes con
las mismas finalidades, sobre los que presenta, además,
la ventaja de que las operaciones para colocarlo y
5 extraerlo en el vehículo y el niño son más fáciles y
rápidas. Por otra parte, el correaaje en cuestión no
presenta complicación constructiva, a diferencia de
otros correaajes conocidos, lo que revierte favorablemente
en su coste industrial.

10 A tenor de lo expuesto, dicho correaaje presenta
como características esenciales que comprende como elementos
de ceñido y fijación sobre el usuario dos anillas de
constitución sustancialmente triangular que en su lado
exterior poseen una rendija por la que pasa el cinturón
15 que se prolonga, discurriendo a través de ella y formando
tirantes. El correaaje comporta un cierre, donde se ensartan
las mencionadas anillas, constituido por una pieza en U
de ramas desiguales de las que la menor presenta una rendija
para la fijación de la tira de entrepiernas, en tanto que
20 la rama mayor, frontal, comprende medios de abrochado
correspondientes previstos en la aludida tira. También es
característico del correaaje de referencia el hecho de que
los tirantes delanteros, prolongación del cinturón, se relacio-
nan con un tirante posterior mediante una pletina transversal,
25 cuyo tirante comprende una hebilla y se remata en un gancho
con fiador, para la fijación del correaaje al vehículo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña
a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la
que se ha representado un caso práctico de realización, el
30 cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del



alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

5

La figura 1 es una vista en perspectiva que permite apreciar la forma en que se coloca el correaje en el asiento de un automóvil y al niño para retenerlo a este último.

10

La figura 2 es un detalle en perspectiva que ilustra, por separado, las anillas de ceñido y fijación sobre el usuario y el cierre sobre el que se ensartan tales anillas.

Y la figura 3 corresponde a otro detalle en perspectiva que muestra separadamente los medios de enganche para la fijación del correaje al vehículo.

15

De acuerdo con los dibujos, dicho correaje consta de un cinturón -1- en el que están ensartadas dos anillas gemelas -2- y -2'- de constitución sustancialmente triangular que en su lado exterior presentan sendas rendijas -3- por donde pasan respectivamente los tramos opuestos de dicho cinturón cuyos tramos se prolongan, formando tirantes delanteros -4- y -4'- los cuales se hallan vinculados a una pletina transversal posterior -5-. Esta pletina presenta en cada una de dos zonas extremas opuestas dos rendijas por las que discurren enlazados los aludidos tirantes que están provistos de hebillas con las que se puede regular la longitud de tales tirantes a la vez que la del cinturón -1- para la adaptación al cuerpo del niño -6- sentado en el asiento trasero -6'- del vehículo. El correaje comprende un cierre con el que se unen los dos tramos del cinturón, cuyo cierre está constituido (figura 2) por una pieza en U -7- de ramas desiguales de las que la menor presenta una rendija -8- a la que está fijada una tira de entrepiernas -9- que se halla enlazada con la parte posterior del

20

25

30



cinturón sobre el que puede discurrir transversalmente para ser ajustada en longitud con ayuda de una hebilla de regulación. En la pieza en U de cierre -7- la rama mayor, frontal, se hace pasar a través de las anillas -2- y -2'- que, al efecto se superponen, haciendo coincidir sus aberturas, después de lo cual se realiza la unión con auxilio de un broche de presión que comprende un elemento macho -10- previsto en dicha rama mayor de la pieza -7-, acoplable a un elemento hembra correspondiente -11- de que está dotada la tira de entrepiernas -9- en su extremo de vinculación a la referida pieza de cierre.

La pletina transversal -5- constituye un medio de relación de los tirantes -4- y 4'- y un tirante posterior -12- que por un punto intermedio está unido a un punto trasero central del cinturón -1-, cuyo tirante posterior -12- es pasante por tres rendijas contiguas centrales de la indicada pletina transversal -5- de modo que queda sujeto a ella firmemente, pero con posibilidad de deslizamiento a través de las citadas rendijas con el fin de regular la longitud del tramo del tirante comprendido entre el cinturón y la mencionada pletina en consonancia con la longitud de los tirantes delanteros -4- y -4'-. El expresado tirante posterior -12- es apto para fijar el correaje al respaldo -13- del asiento -6'- del automóvil, a cuyo fin se hace pasar por entre el borde trasero superior del asiento y el borde inferior del respaldo el cual es abrazado por el tirante, como se ve en la figura 1, que se sujeta sobre dicho respaldo con ayuda de una hebilla de ajuste -14-, a partir de la cual el tirante queda dirigido hacia la zona posterior del vehículo que puede corresponder, por ejemplo, a la repisa



portaobjetos trasera adyacente a la ventanilla posterior, donde se ha previsto (Figura 3) una anilla en escalón -15- que comprende una oreja perforada para la fijación en dicha repisa por mediación de un tornillo -16- con tuerca y con intervención de un disco de refuerzo -17- en cuya anilla -15- prende un gancho -18- vinculado al tirante -12- y provisto de un fiador elástico -19- para la retención automática de dicho gancho. El indicado tirante posterior -12- comprenden una segunda hebilla -20- prevista para el ajuste del tirante al ser colocado el correaje en el automóvil.

Este correaje se puede instalar asimismo en el asiento delantero del vehículo, en cuyo caso, el tirante posterior -12- se retiene por medio del gancho -18- en una anilla como la -15-, u otra análoga, sujeta con ayuda de una tira o correilla al asiento trasero.

Es interesante señalar que el cinturón -1- no rodea ni oprime el abdomen del niño, sino que, con ayuda de la tira de entrepiernas -9- se sitúa por debajo del abdomen, de manera que el cinturón rodee flojamente las caderas. A este respecto, conviene poner de manifiesto que la tira de entrepiernas -9- no ha sido concebida para cumplir con una misión de inmovilización del usuario en el asiento del vehículo, ya que el resto del correaje lo sujeta eficazmente, sino para situar el cinturón -1- encima de las caderas como se ha dicho. Esto es un factor importante en la comodidad del usuario.

El correaje se puede colocar y extraer fácilmente como se ve y es fácilmente lavable. Por otra parte, el mismo es muy fuerte sin sensibles complicaciones constructivas.



El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este correaje, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales mas adecuados y los accesorios mas convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Correaje de seguridad perfeccionado para usuarios de vehículos, caracterizado esencialmente por comprender como elementos de ceñido y fijación sobre el usuario dos anillas de constitución sustancialmente triangular que en su lado exterior presentan una rendija por donde pasa el cinturón que se prolonga discurrendo a través de ella formando tirantes, y un cierre, donde se ensartan las citadas anillas, constituido por una pieza en U de ramas desiguales de las que la menor presenta una rendija para la fijación de la tira de entrepierna y cuya rama mayor, frontal, comprende medios de abrochado amovible con otros correspondientes previstos en la indicada tira.

2.- Correaje, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los tirantes delanteros, prolongación del cinturón, se relacionan con un tirante posterior mediante una pletina transversal, cuyo tirante comprende una hebilla y se remata en un gancho con fiador, para la



fijación del correaje al vehículo.

3.- "CORREAJE DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA
USUARIOS DE VEHICULOS".

Consta la presente memoria descriptiva de
siete hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y
escritas por una sola cara acompañada de una lámina de
dibujos.

Madrid, a 28 JUN. 1974

PLAY, S.A.
P.A.

MANUEL DE RAFAEL

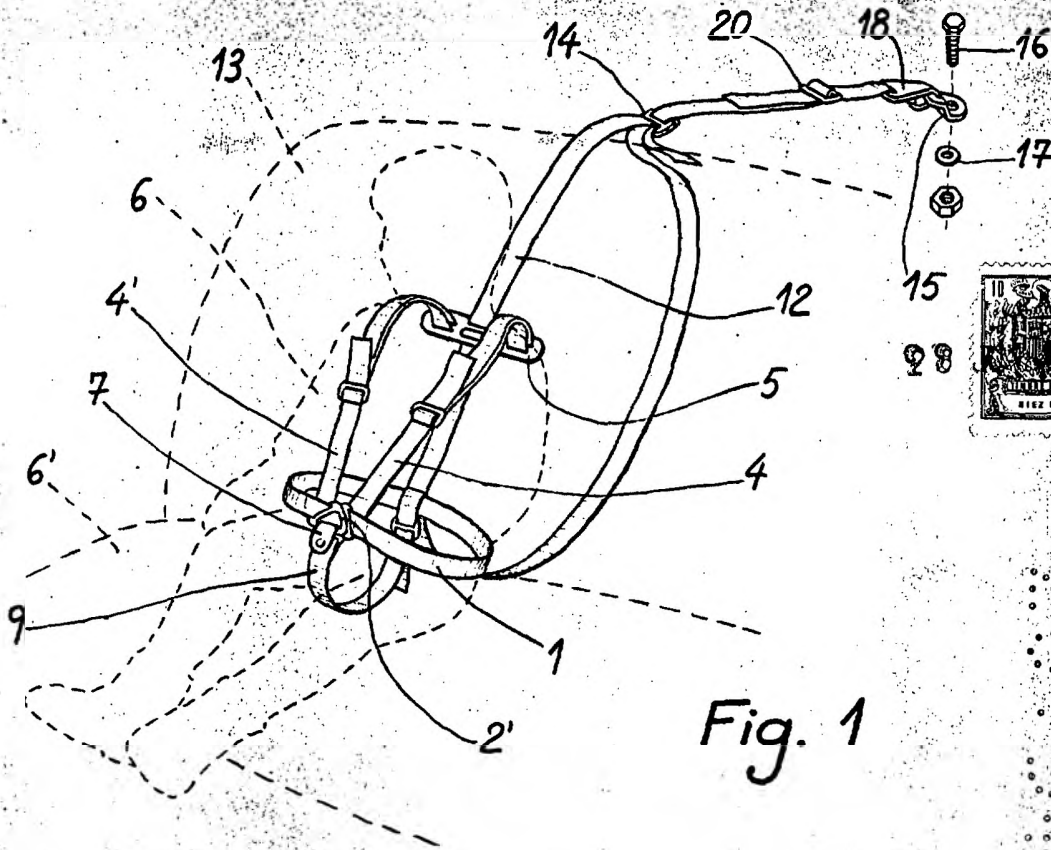


Fig. 1

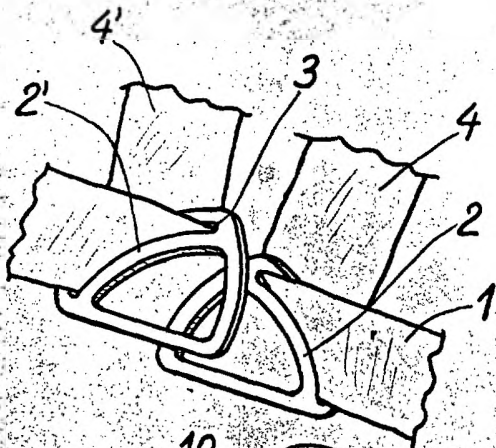


Fig. 2

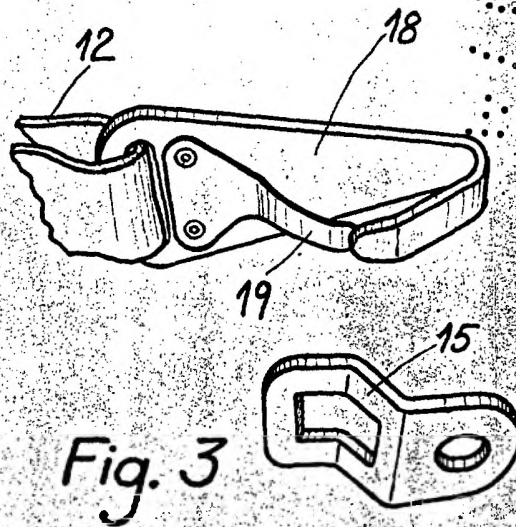


Fig. 3

Barcelona, 28 Junio 1974

MANUEL DÍZ RAFAEL

P. P.

[Handwritten signature]